



ESPAÑA

NUMERO 260208

FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1982

30 PRIORIDADES

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B63F 9/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CAJA CERRADA DE POKER.

71 SOLICITANTE (S)

DIODORO SOTO GARCIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LOGROÑO, Jorge Vigón, 40-8º.

72 INVENTOR (ES)

El mismo.

73 TITULAR (ES)

El mismo.

74 REPRESENTANTE

El Estatuto sobre la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929 y su texto refundido publicado el 30 de abril de 1930, establecen las características de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tengan por objeto producir ventajas sobre lo ya conocido y admiten como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos y procesos de fabricación. El Decreto de 26 de diciembre de 1947 confirma el criterio legal de incluir como patentables los instrumentos o parte de los mismos, cuando aporten un beneficio o efecto nuevo a la función a que son destinados o que constituyan una mejora importante sobre lo anteriormente conocido. Basados en esta legislación estimamos, salvo el mejor criterio de la superioridad, que la caja que describiremos en esta memoria, constituye una novedad acreedora al privilegio de explotación exclusiva que para ella se solicita.

Consiste este aparato lúdico en una caja de ligero espesor que cabe en la palma de la mano y que presenta dos compartimentos sin solución de continuidad, de los que uno, de sección casi cilíndrica sirve para remover y voltear aleatoriamente los dados de póker que haya en su interior y el otro, de sección recta, para alojar a estos cuando ha cesado el movimiento, previa inclinación del conjunto hacia el segundo que tiene su fondo y paredes planas. Además ambos compartimentos están divididos en tantas cámaras cerradas por paredes planas perpendiculares al eje mayor, como dados haya en el conjunto, o sea cinco en el caso del póker.

Toda la caja es de material opaco excepto la ventana corrida que hay encima del compartimento de sección recta, que va sellada con material transparente para permitir ver los dados cuando han pasado a esta cámara.

Las dimensiones interiores de cada una de estas cámaras son tales que permiten sin dificultad el volteo de cada dado encerrado en ellas y su anchura mínima es superior a las diagonales de aquel.

Su funcionamiento se realiza a la agitación manual de la caja con movimientos de vaiven que permiten el volteo de cada dado y la caída en posición aleatoria sobre el fondo del compartimento recto, permitiendo la lectura de las caras superiores a través de la ventana

1

transparente. Para facilitar el volteo de los dados, las caras internas del compartimento circular se disponen en dientes de sierra.

Esta novedad permite desarrollar el juego de dados sin necesidad de cubilete y, además, evita la caída de los mismos y supérdi da.

5

A continuación vamos a describir cada uno de los elementos del artilugio con referencia a los dibujos que acompañan a esta memoria para su mejor comprensión.

10

La figura 1 muestra la perspectiva exterior de la caja en la que se aprecia la cámara cilíndrica(1) y la ventana(2) sellada con material transparente para leer el resultado de los dados.

La figura 2 corresponde a una sección transversal en la que ve mos el dentado de sierra(3) que facilita el volteo de los dados(4).

15

Finalmente la figura 3 recoge la planta de la caja en la que se distingue cada una de las celdillas(5) o cámaras de dados; los tabiques divisorios interiores(6) y los dados(7) debajo de la ven tana.

20

A continuación y según lo prevenido en el apartado 3º del artículo 100 de la Ley, acompañamos la nota que sintetiza las novedades a reivindicar.-----

25

30

35

NOTA DE REIVINDICACIONES.

1.- CAJA CERRADA DE PÓKER, caracterizada por una caja dividida en cinco celdillas adyacentes cuya sección transversal presenta dos cavidades adosadas, y comunicadas entre sí, la mayor de forma poligonal o, preferentemente, redondeada, y la menor rectangular, albergando cada celdilla uno de los cinco dados que componen el póker.

2.- CAJA CERRADA DE POKER, según reivindicación 1 caracterizada porque las paredes de la cavidad mayor de cada celdilla están dentadas en perfil de sierra con las puntas dirigidas hacia el interior.

3.- CAJA CERRADA DE POKER, según reivindicación 1, caracterizada porque las cinco cavidades prismáticas van cerradas en su superior por una ventana corrida sellada con material transparente.

4.- CAJA CERRADA DE POKER, según reivindicación 1 caracterizada porque la dimensión mínima interior de cada una de los celdillas es superior a la diagonal del cubo formado por cada dado del póker.

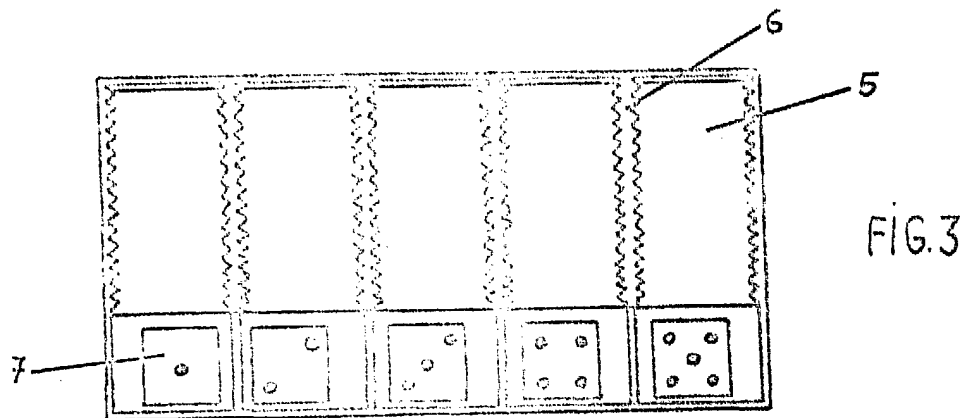
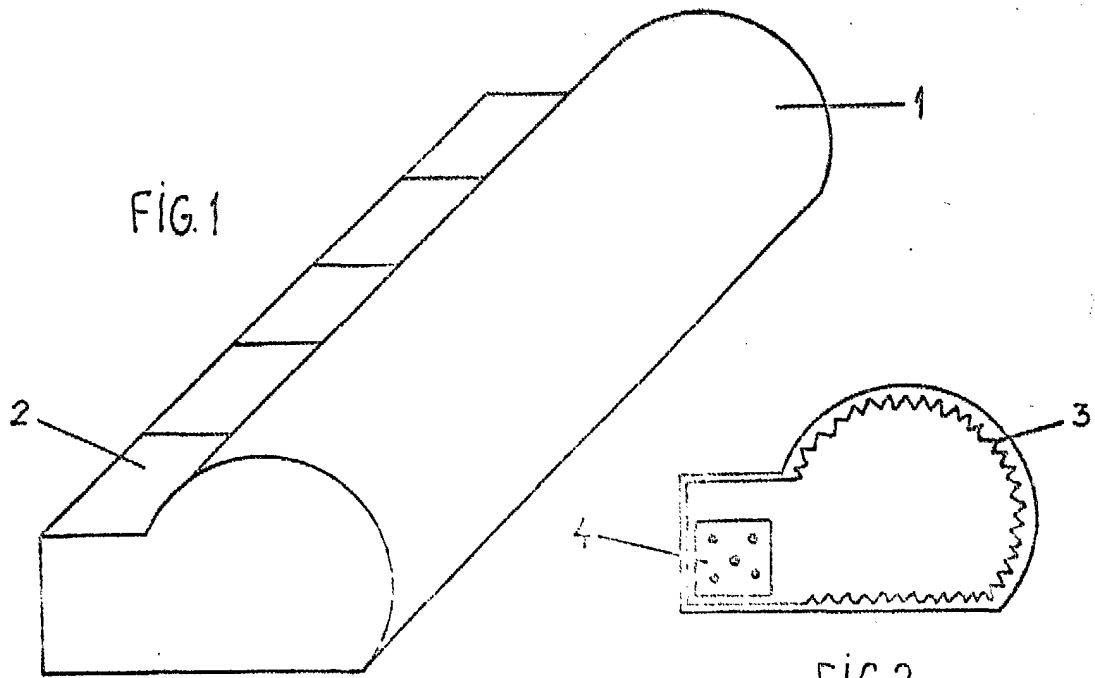
5.- CAJA CERRADA DE POKER.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de dos folios mecanografiados y de uno más conteniendo la nota de reivindicaciones, junto con tres figuras detalladas comprendidas en la hoja de dibujos.

Logroño, dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

*N. Total*

DIODORO SOTO GARCÍA HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

LOGROÑO, 2, SEPTIEMBRE, 1981.

*D. Soto*